

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 003-2017

07 de febrero del 2017

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE JOSE MIGUEL RISI CARRASCAL

En el Distrito de La Punta de la Provincia Constitucional del Callao, siendo las diecinueve horas del día siete de febrero del 2017, en la sala de Sesiones de Concejo del Palacio Municipal, se instaló en Sesión Ordinaria el Concejo de la Municipalidad Distrital de La Punta, siendo presidida por el Alcalde señor **JOSE MIGUEL RISI CARRASCAL**, actuando como Secretaria de Actas la Secretaria General Dra. Francisca Reinoso Santa Cruz, quien por disposición del presidente de la sesión tomó lista de asistencia a los señores Regidores; encontrándose presentes el Teniente Alcalde señor **ALEXANDER BAZAN LARCO**; el Regidor señor **LUIS PATRICIO SANCHEZ COLLAZOS**; el Regidor señor **RICARDO RENZO MEDINA CORTEZ**; la Regidora señora **GISELLA CARRERAS DE LA LAMA**; y el Regidor señor **JULIO VIACAVA ROJAS**, por lo que se dio por válida la reunión, al contar con el quórum de ley. El señor Alcalde dio por iniciada la sesión, disponiendo la lectura del Acta de la Sesión de Concejo N° 002-2017, la misma que fue aprobada por unanimidad por los miembros del Concejo.

DESPACHO:

El señor Alcalde dispuso a la Secretaria de Actas dar cuenta del despacho recibido:

Informe N° 029-2017/MDLP de la Oficina de Asesoría Jurídica.- En relación a la renovación y arrendamiento de los locales comerciales para el 2017.

Informe N° 030-2017/MDLP de la Oficina de Asesoría Jurídica.- Respecto al arrendamiento de la Tienda 13 del Centro Comercial ubicado en la Av. Bolognesi N° 617-2do piso. **PASO A LA ORDEN DEL DÍA.**

Memorando N° 029-2017/MDLP de la Gerencia Municipal.- Regularización de la entrega de bienes de ayuda humanitaria a favor de los damnificados del incendio en Cantagallo.

A CONOCIMIENTO:

Memorando N° 006-2017/MDLP de Alcaldía.- Uso de los Recursos Asignados por el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 003-2017

07 de febrero del 2017

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE JOSE MIGUEL RISI CARRASCAL

ESTACIÓN INFORMES Y PEDIDOS:

Relacionado al Informe **Nº 029-2017/MDLP de la Oficina de Asesoría Jurídica.** Sobre la renovación y arrendamiento de los locales comerciales para el 2017.

El Alcalde propone renovar los contratos de arrendamiento, sin embargo considera necesario iniciar el proceso de licitación de los centros comerciales a partir del mes de agosto del presente año, en ese sentido la municipalidad seguirá percibiendo sin ser afectado económicamente.

El señor Alcalde le concede el uso de la palabra al Teniente Alcalde señor Alexander Bazán Larco quien propone formalmente, con cargo a ser evaluado por la Oficina de Asesoría Legal, la aplicación del Artículo 1700º del Código Civil que señala lo siguiente: vencido el plazo del contrato si el arrendatario permanece en uso del bien arrendado, no se entiende que hay renovación tácita, si no la continuación del arrendamiento bajo sus mismas estipulaciones hasta que el arrendador solicita su devolución, dicho acto se puede realizar en cualquier momento.

El señor Alcalde le concede el uso de la palabra al Regidor señor Luis Patricio Sanchez Collazos quien sugiere hacer pública la ley que establece licitar los locales comerciales que son de propiedad y/o administración municipal, de esta forma se le comunicaría al distrito su fiel cumplimiento.

Relacionado al Informe **Nº 030-2017/MDLP de la Oficina de Asesoría Jurídica** sobre el arrendamiento de la Tienda 13 de Centro Comercial ubicado en la Av. Bolognesi Nº 617-2do piso.

El señor Alcalde le concede el uso de la palabra al Teniente Alcalde señor Alexander Bazán Larco quien observó que la tasación que determina los valores comerciales es de fecha 08 de mayo del 2008, es decir se está arrendando con el mismo valor comercial establecido hace 9 años atrás.

El señor Alcalde recomienda llevar a cabo un estudio de tasación debidamente justificado y sustentado, posteriormente actualizar los valores designados a los locales comerciales que serán arrendados en el presente año. **PASO A LA ORDEN DEL DÍA.**

Memorando **Nº 029-2017/MDLP de la Gerencia Municipal.** Regularización de la entrega de bienes de ayuda humanitaria a favor de los damnificados del incendio en Cantagallo.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 003-2017

07 de febrero del 2017

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE JOSE MIGUEL RISI CARRASCAL

El señor Alcalde le concede el uso de la palabra al Regidor señor Luis Patricio Sánchez Collazos quien sugiere habilitar una carpa con la finalidad de recepcionar las donaciones de los vecinos y posteriormente llevarlos al estadio nacional para su respectiva distribución.

Memorando Nº 006-2017/MDLP de Alcaldía.- Uso de los recursos asignados por el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

El señor Alcalde le concede el uso de la palabra al Regidor señor Ricardo Renzo medina Cortez quien sugiere extender las felicitaciones a las dependencias que han cumplido con las metas establecidas en el año 2016.

ORDEN DEL DIA Y ACUERDO:

ACUERDO DE CONCEJO Nº 001-003-2017 APROBADO POR UNANIMIDAD el arrendamiento del local correspondiente a la Tienda Nº 013 (Código Predio 1151) del Centro Comercial ubicado en la Av. Coronel Francisco Bolognesi Nº 617, 2do Piso - La Punta, previa tasación del local comercial.

No habiendo más asuntos que tratar, el señor Alcalde agradeció y procedió a levantar la sesión siendo las 20:25 horas.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ALEXANDER BAZÁN LARCO
TENIENTE ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
LUIS PATRICIO SÁNCHEZ COLLAZOS
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
RENZO MEDINA CORTÉZ
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
GISELLA CARRERAS DE LA LAMA
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
JULIO VIACAVA ROJAS
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Secretaría General, Archivo y Comunicaciones
Dra. Francisca Reinoso Santa Cruz
Secretaría General


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
JOSÉ RISI CARRASCAL
ALCALDE